

Tora: S. Marques de Beniel =
Alfrazes: S. D. Diego Pareja =
Cinco Alquerias: S. D. Juan Latorre =
Beniel: S. D. Joseph Torres =
Torreagüera: S. D. Diego Aillon =
Bentafon: S. D. Joseph de la Calle =
Gaxos, y Lapes: S. D. Juan Sandoval =
Tabali nuevo: S. D. Juan Zeferino =
Tabali Viejo: S. D. Joachin Riquelme =
Casas de Saabedra: S. D. Optoval Lison =
Palomar: S. D. Juan Tomasio Rauazo =
Monteagudo: S. D. Juan Torres =
Santomera: S. Jurado Lorenzo Alonso de Molina =
Llanos de las Brujas, Raal y Puente de los torinos S. Ju-
-rado Tarinto Belda =
Guadalupe: S. Jurado Pedro de Tebar =
Alfuzer: S. Jurado Ante. Donate =

Campo =
Para Pacheco: S. Jurado Jo. Maza Liles
Roda: S. Joseph Avadia:
Cañadas de S. Pedro: S. Juan de Rico =
Calavera y Pinatar: S. Ante. Blanco =
Comera: S. Optoval Lopez Guillen =

Concluido este Consejo por el Ayuntamiento: Mando de
observarse asi por los Cav. presentes, y ausentes Capitulares,
y que con la mayor brevedad los presentes Escribanos
los respectivos, incluso en cada uno el numero
de nombres, y la Ordenanza impresa, y se entregare a todos
los Cav. Capit., con nota de lo que devian executar, y
que a los ausentes, que no avian echo el juram.^{to} de guardar
secreto, se les comunicase, como lo executaron los pre-
sentes; Y tambien se resolvio, que para no tener que
jurar Cavildos Extraordinarios, se daba comision
particular, y la mas amplia a los S. D. Juan Vizor

